

artículo 52 de la Ley Expropiatoria, acto que se celebrará en la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Plaza del Arenal, 17, Edificio Los Arcos (Jerez de la Frontera), sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos, y al cual deberán concurrir el propietario y titulares de derechos sobre los bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones legalmente establecidas y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados, que en el acto para el que se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de atribución del derecho que sobre la misma ostentan, así como el último recibo de la contribución.

Lo relación de fincas y derechos es la siguiente:

Finca en Calle Martín Fernández, núm. 19.

Superficie de la finca: 802 m<sup>2</sup>

Superficie a expropiar: 802 m<sup>2</sup>

Datos registrales: Finca núm. 244, Tomo 740, Folio 247, Inscripción 2ª.

Propietarios: D. José y D. Luis García Delgado de la Calle.

Titular de la industria afectada: Herederos de Dª Isobel de la Calle Ruiz.

Jerez de lo Frontera, 16 de enero de 1991.- El Alcalde, Pedro Pacheco Herrera.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

ELECCION de Consejeros Generales representantes de los Impositores (PP. 160/91).

La Comisión Electoral de esta Institución, de conformidad con el artículo 13º del Reglamento de Procedimiento, convoca a los señores Compromisarios designados para proceder a la elección de los señores Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General.

La elección tendrá lugar el día 8 de marzo de 1991, desde las 10 a las 14 horas, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos, núm. 6, de Córdoba.

El número de Consejeros Generales a elegir será de 14 titulares y otros tantos suplentes.

Hasta las 14 horas del día 27 de los corrientes, podrán presentar candidatos un número de Compromisarios no inferior a diez. Dicha presentación se realizará en sobre cerrado indicando en el mismo su contenido, en la Secretaría General de la Entidad, departamento habilitado al efecto para recibirlos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores Compromisarios, sin perjuicio de las notificaciones por correo que se les han cursado, acompañadas de las normas de esta convocatoria.

Córdoba, 8 de febrero de 1991.- El Presidente de la Comisión Electoral, Luis Babiano Alvarez de los Corrales.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FAX: (95) 421 02 89**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA